

Indra celebra el aniversario de su ERE en los juzgados, con más de 50 demandas de representantes sindicales despedidos

- Más de medio centenar de representantes sindicales fueron despedidos entre las 700 personas de las que Indra se deshizo
- La empresa no asignaba proyectos a los representantes sindicales despedidos, llegando a contratar perfiles similares para ejecutarlos

Madrid, 15 de febrero de 2022.- Indra Soluciones ha comenzado su desfile por los juzgados de lo Social de toda España para atender a más de 50 demandas individuales presentadas por los representantes sindicales despedidos en el ERE que la empresa semipública ejecutó hace hoy un año. 700 personas fueron despedidas, entre ellas trabajadores con reducción de jornada, enfermedades graves y estos delegados incómodos. Un ERE que, desde la Federación de Industria de USO, siempre se tildó como abusivo, en un contexto de ganancias y mayor carga de trabajo para uno de los sectores más favorecidos por la pandemia, el tecnológico.

Según Indra, los despidos de los representantes sindicales estaban justificados porque estas personas no tenían un proyecto asignado en esos momentos. Sin embargo, y es una común en las demandas de los despedidos, la dirección de Indra no asignaba proyecto a los representantes sindicales que más se habían significado en las reivindicaciones laborales, contratando incluso a perfiles similares para asignarles esos proyectos que se les negaban. Entre los despedidos figuran, entre otros muchos representantes sindicales, la presidenta del comité de empresa del mayor centro de trabajo de Indra y sindicalista de la USO.

“Muchos de los representantes sindicales elegidos pertenecen a categorías profesionales que no se han visto afectadas por el ERE, salvo los delegados despedidos. Esto, en una plantilla de 13.000 personas. Desde nuestro punto de vista, y así se ha hecho constar en las demandas presentadas, es un claro indicio de que la dirección de Indra se ha escudado en un ERE para perpetrar una clara persecución sindical”, apunta Raúl Montoya, secretario de Acción Sindical de FI-USO.

Indra, primera tecnológica del país y cuyo principal accionista es el Estado, “ha renovado a toda la cúpula de Recursos Humanos que planificó y ejecutó el ERE en estos términos que hoy dirimimos en los juzgados. Otro síntoma de que la regulación tenía otros objetivos diferentes a la sostenibilidad empresarial. Esperamos de la nueva dirección un nuevo enfoque a las relaciones laborales que asuma, más allá de lo que las sentencias impongan, que se ha cometido una injusticia con estos trabajadores y con la doble labor que ejercían”, pide Javier Valiente, coordinador estatal de USO en ISTI.